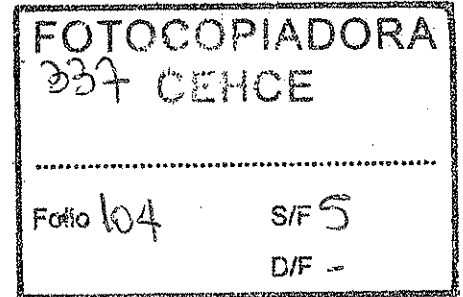


Jorge Cardelli

Una reflexión sobre el trabajador de la educación

Jorge Cardelli
Director de la Escuela de Capacitación
Docente de CTERA
Argentina



Introducción

El gobierno nacional está desplegando una serie de estrategias destinadas a modificar profundamente las condiciones en que actualmente se desenvuelve el trabajo docente. El marco ideológico lo proveen los organismos de crédito internacional (Banco Mundial, F.M.I.) argumentando básicamente razones de eficiencia. Es mi interés en este trabajo presentar algunos elementos de reflexión sobre las modificaciones por las que está pasando el concepto de trabajador de la educación en los debates de los educadores que durante estos años han confrontado fuertemente con las propuestas económicas neoliberales. Los debates han sido de gran riqueza y están en la base de la presencia y fuerza que ha adquirido el gremialismo docente, que ha sido capaz de defender un espacio social de protagonismo porque comprendió las características y los sentidos de los planteos neo-liberales.

Aspectos históricos

En las reuniones que congregan a los dirigentes históricos del sindicalismo docente se recuerda con frecuencia el esfuerzo que costó introducir el concepto de trabajador de la educación en los debates, para constituirlo en la expresión que caracterizaba la condición del docente. Estos dirigentes identifican a la conciencia profesional de los docentes como el principal obstáculo que debieron enfrentar en el momento de innovar en la conceptualización de la actividad de los docentes. Esta conciencia profesionalista hacía de las tareas pedagógicas el núcleo principal de la actividad docente y secundarizaba el problema de las condiciones en que esta tarea se debía desarrollar. Ante estas últimas actuaba con la obligación moral de sortearlas a cualquier costo individual (maestro apóstol). Estoy hablando de los debates sindicales de los años sesenta-setenta.

En esa época un trabajador era aquel que se desempeñaba en una empresa y se organizaba para enfrentarse a la patronal, que eran los empresarios, y defender así sus derechos. La explotación que sufrían los trabajadores en las empresas justificaba los métodos de lucha y entre ellos la huelga, que constituía la principal estrategia de lucha. De acuerdo a esta visión la patronal eran siempre los empresarios que priorizaban el lucro sobre las necesidades de bienestar de la sociedad, no cabía la idea de que podía ser el Estado- que asume la representación de la sociedad, el que jugara el papel de patronal. Trabajador era aquel que realizaba una tarea manual ayudado por determinados instrumentos y para la producción de un objeto material. Si bien las empresas podían estar ligadas no solo a la producción de bienes sino también de servicios, eran organizaciones orientadas por los fines del lucro que de ninguna manera podían ser homologables a las instituciones educativas, culturales y políticas, que eran consideradas de otro tipo.

Las ideas sindicales hegemónicas (sindicalismo peronista) modifican en algunos aspectos el esquema conceptual anterior. El principal es el papel protagónico que le otorga al Estado en el desarrollo del capitalismo argentino y en la regulación del conflicto capital - trabajo actuando como un mediador que frena las aspiraciones patronales a favor de los intereses de los trabajadores. Esto último se fundamenta en la tesis de que la superación del capitalismo no es el socialismo sino la armonía de clases. Sobre la base de esta tesis es que se flexibiliza el pensamiento anterior, y comienzan a incluirse a las actividades que se desarrollan en el marco de las instituciones políticas y culturales como propias de una relación laboral y regidas por la relación capital-trabajo.

Con respecto al conocimiento aparece la idea de jerarquizar el conocimiento técnico planteando el derecho de los trabajadores a tener acceso a él. Para los sectores dominantes de la época el peronismo impuso el protagonismo colectivo de los trabajadores y de los sindicatos que los representaban. Pero esta no fue la situación dominante, por el contrario, el accionar del sindicalismo siempre estuvo muy regulado. Si uno echa una mirada de conjunto, se puede decir que el sindicalismo peronista fortaleció el protagonismo político-ideológico de la relación capital - trabajo y dentro de ella mejoró en términos relativos el papel de los trabajadores.

Los educadores argentinos hasta los cincuenta adherían básicamente a la idea según la cual el estado no puede tener comportamiento empresarial y menos aun actitudes patronales. Las instituciones educativas eran consideradas de otro tipo y no compartía ninguna característica con la empresa. Inclusive el conflicto con la educación privada estaba planteado en el plano ideológico y no en el plano de las formas institucionales donde una de ellas es de tipo empresarial. La base del trabajo educativo, pensaban los educadores, estaba en el saber pedagógico y este tenía un carácter único e incuestionable. Las características de su trabajo con niños junto al tipo de exigencias pedagógicas promovían un tipo de "entrega" que volvía imposible pensar las condiciones de trabajo docente como consecuencia de políticas laborales del gobierno educativo. La escuela era el ámbito natural y excluyente de la problemática educativa y era restrictiva en cuanto al tipo de informaciones y conocimientos que por ella podían circular: no admitía otros que no fueran los pedagógicos. En este marco, en el interior de las escuelas, había una tenaz oposición a cualquier tipo de debate sindical. Pensaban que eso era para otro sector social con otro tipo de problemáticas.

Este esquema en la década de los setenta presentaba grietas muy fuertes. Es una época de gran expansión de los sistemas educativos que va acompañada por una penetración de los discursos eficientistas y economicistas. Las condiciones de trabajo docente empiezan a sufrir deterioros y las conducciones educativas van modificando el tipo de relación laboral con el educador. Va cambiando el tipo de pertenencia del docente al sistema educativo transitando de la situación de funcionario del estado a la de trabajador asalariado como es actualmente. En este marco de condiciones objetivas, la denuncia al carácter patronal de las conductas del estado y la afirmación de la necesidad de la organización sindical para defender a sus afiliados del avasallamiento de los derechos laborales, tuvo el suficiente éxito como para que surgiese CTERA como organización sindical docente.

La constitución de una conciencia docente alrededor de su condición de trabajador de la educación no resulta solamente de la acción esclarecida de los dirigentes sociales sino también de una clase dirigente que gestionaba el Estado y que había desplazado a los docentes de su condición de funcionarios. He dejado de lado un aspecto central que seguramente contribuyó

activamente a la conformación de la conciencia trabajadora de los educadores que es el clima ideológico de los setenta (1968-1975).

La situación actual

Desde la conformación del movimiento sindical docente en la Argentina se vivieron coyunturas políticas que fueron reafirmando esta conciencia de trabajadores, no solamente por la comprensión de sus características de asalariados y como actitud ante un Estado con crecientes comportamientos de tipo patronal, sino también como forma reivindicativa de un tipo de protagonismo colectivo en el proceso educativo. La primera de ellas fue la confrontación con la dictadura militar, con un saldo enorme en muertos y desaparecidos. Muchos de los muertos y desaparecidos son los dirigentes que fueron protagonistas de los debates y las acciones que llevaron a la conformación del movimiento sindical docente.

La segunda coyuntura es la del gobierno democrático que surge luego de la derrota de la dictadura (1976-1983). El gobierno radical (1984-1989) no visualizó las muchas cosas que habían pasado en este país desde los sesenta y lo que la dictadura militar había dejado como saldo. Quiero señalar solo dos aspectos que al radicalismo se le pasaron por alto: el fortalecimiento de la educación privada en una dirección corporativa y empresaria y la irreversibilidad de la conciencia trabajadora de la docencia argentina. Quiso llevar adelante una modernización educativa solo piloteada desde el aparato del estado y terminó realizando un inmenso congreso pedagógico que fue capitalizado por la educación privada y excluyendo a los educadores. La situación salarial docente siguió empeorando y también las condiciones de trabajo. A esto hay que agregar que el discurso del Estado empieza a ser penetrado por las ideas neoliberales que responsabilizaban al docente de lo que ellos consideraban que era la causa del estancamiento cualitativo de la educación, la ineficiencia.

En esta etapa el movimiento sindical docente avanzó en su consolidación y esto se expresó en un paro nacional de mas de cuarenta días (no comienzo de clases a principios de año) y una gran marcha nacional (Lá Marcha Blanca) de todos los docentes del país a la Capital Federal que duro mas de una semana y en cuyo acto final se reunieron mas de ochenta mil docentes. Las reivindicaciones centrales que guiaron esta movilización histórica fue el salario básico común en todo el país y las paritarias nacionales para discutir las condiciones de trabajo.

Ahora estamos en condiciones de entrar en el presente, signado por la plena implementación de las políticas neoliberales orientadas desde los organismos internacionales como el Banco Mundial o el F.M.I. Esta orientación es hegemónica desde el inicio del gobierno de Menem, o sea desde el año ochenta y nueve. Desde ese momento el comportamiento del estado cambió totalmente. Adoptó la idea de que el mejor y mas eficiente funcionamiento institucional es el de tipo empresarial, que las institucionales públicas deben incorporar de alguna forma la lógica del beneficio y afirmó que el mejor comportamiento directivo es el de tipo gerencial. El estado asumió plenamente su carácter patronal. Estas ideas tomaron forma en las leyes generales de flexibilización laboral, en los sistemáticos intentos de reformar los estatutos del docente (hasta ahora detenida por la resistencia sindical docente), en una reforma educativa que abrió el juego a la participación de los mecanismos de mercado en el funcionamiento pedagógico, en una transferencia de la educación a las provincias (eliminando las responsabilidades del estado nacional en el financiamiento, en la administración de los conflictos laborales y recentralizando la conducción pedagógica por la vía del manejo selectivo de los proyectos a financiar) que

siempre amenaza con profundizarse al orden municipal, haciendo de las escuelas instituciones autónomas de tipo empresario.

En este marco de condiciones se abrió un nuevo desafío para la conciencia trabajadora del docente. El viejo saber pedagógico único, administrado desde el Estado y base del profesionalismo docente hoy se ha transformado y se ofrece en las librerías o a través de los técnicos de la pedagogía que dan cursos de capacitación arancelados (salvo cuando financia el Estado). Del viejo funcionario del Estado con una profesionalidad incuestionable y asentada en su saber pedagógico al actual docente asalariado, amenazado por la flexibilización laboral y cuestionado en su profesionalidad, hay una gran distancia.

Bajo estas condiciones al sindicalismo docente se le abrieron dos alternativas. Una, a la que adhirió el viejo sindicalismo peronista, que desde los setenta viene en un proceso de decadencia creciente y que hoy, con un discurso resignado a la irreversibilidad de los cambios de la globalización y a la preponderancia de los mecanismos de mercado, está lanzado al colaboracionismo político pidiendo a cambio tiempo para ir modificando sus estructuras sindicales a favor de la propuesta empresarial. Así pueden generar suficientes ingresos económicos y construir un importante aparato de poder que permita operar en la neutralización del conflicto laboral.

La otra aparece fundamentada en la constatación de que las clases burguesas que conducen el mundo capitalista han reformulado el papel de la educación. En consecuencia con esta apreciación hoy está en marcha la implementación de una propuesta pedagógica que exige una modificación de las condiciones laborales docentes de acuerdo a criterios mercantiles. No es este el lugar para desarrollar las características pedagógicas del proyecto educativo neoliberal, pero a manera de síntesis podemos afirmar que piensan a la escuela como una combinación de insumos que se articulan para producir aprendizajes en niños y jóvenes de un determinado segmento del mercado de la manera más eficiente posible. Uno de estos insumos es el docente y ello implica la total resignación de este al involucramiento ideológico en la tarea pedagógica.

Preservar la estabilidad laboral e impulsar una concepción salarial que retribuya el tiempo trabajado de manera digna y que haga del incentivo salarial un camino de promoción y no de chantaje, hacer de las escuelas un espacio de involucramiento pedagógico del educador, de responsabilidad y compromiso ante la sociedad de equidad en la calidad de los procesos de aprendizaje que se desenvuelven en las escuelas públicas, supone cuestionar tanto en el plano político como en el de la práctica cotidiana la orientación pedagógica neoliberal.

He planteado las cosas en términos muy esquemáticos a los efectos de hacer ver que el movimiento sindical docente se encontró ante dos alternativas ideológicas que implicaban formas concretas del contrato laboral asociado con un determinado proyecto de instituciones escolares y de articulación del sistema educativo nacional.

Cualquiera de estas opciones tienen serias consecuencias para el acceso de las mayorías al saber social necesario. En este contexto que nos exige pronunciarnos por alguna de las alternativas, dada la historia de CTERA y la concepción ideológica de sus grupos dirigentes, el camino adoptado es el de la confrontación con las políticas educativas neoliberales. Esta confrontación exige condiciones de posibilidad. La primera de ellas es la de dar un profundo debate en el seno de la docencia argentina que explicita y haga transparente para los docentes la propuesta de flexibilización laboral y de transformación de la escuela hacia formatos empresariales.

La segunda de ellas implica revisar profundamente las metodologías de lucha teniendo presente que para modificar la relación de fuerzas es necesario construir consenso alrededor de la legitimidad del conflicto. La estrategia de confrontación tiene que asociar la satisfacción de la reivindicación al crecimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo. Las acciones deben tener consenso social y más aun, deben profundizarlo.

La tercera condición de posibilidad es que la confrontación político-pedagógica debe estar acompañada por propuestas pedagógicas de involucramiento de los educadores en una práctica que combine la eficiencia, la calidad y la equidad en la tarea pedagógica. La denuncia solo defensiva es insuficiente para la promoción y profundización de la conciencia de los trabajadores de la educación.

La descripción última es el proceso que actualmente está viviendo la docencia argentina y que implica revisar y profundizar las formas ideológicas con las que se ha venido manejando para defender sus derechos laborales. Hoy esto le exige asumir un claro compromiso con la suerte del funcionamiento del sistema educativo, cuestionando las iniciativas neoliberales y proponiendo alternativas superadoras donde el involucramiento pedagógico del docente es un elemento clave.

Es una forma diferente de regresar al profesionalismo que ya no estará montado sobre un saber pedagógico único e impuesto autoritariamente, sino que resultará de las exigencias que plantean las actuales circunstancias. Asistimos además a una fuerte confrontación teórica en el campo pedagógico, donde no están ausentes los intereses de las clases burguesas hegemónicas, lo que exige al educador un involucramiento más rico que la histórica imposición de contenidos. A manera de síntesis se puede decir que la conciencia como trabajadores de la docencia argentina transita hacia la reivindicación unificada de los derechos laborales y del protagonismo pedagógico en las diferentes instancias del sistema educativo.